

REINTEGRANDO A SUS FUNCIONES A LA PRESIDENTE MUNICIPAL

Victoria, Entre Ríos, 19 JUN 2025

Visto:

El dictado del Decreto N° 375/25 de fecha 13 de junio del año en curso; y

Considerando:

Que, mediante el aludido Acto la Presidente Municipal, Sra. Marta Isa Castagnino Xavier, delegó la atención de los asuntos inherentes a las funciones de la Presidencia Municipal;

Que la citada se reintegró a sus funciones en la presente jornada por lo que corresponde dictar el Acto Administrativo dando cuenta de dicha circunstancia;

Que en uso de facultades conferidas en el artículo 107° inc. u) de la Ley Provincial N° 10.027, modificado por Ley N° 10.082, corresponde dictar el Acto Administrativo correspondiente;

Por ello:

**EL VICEPRESIDENTE A CARGO DE LA MUNICIPALIDAD DE VICTORIA,
ENTRE RÍOS,**

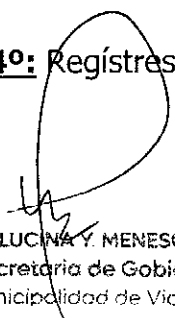
DECRETA:

Artículo 1º: Reintegrar a sus funciones a la Presidente Municipal, Sra. Marta Isa Castagnino Xavier, a partir del día de la fecha.

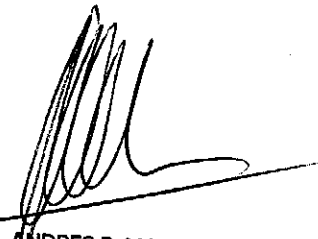
Artículo 2º: El presente Decreto será refrendado por la titular de la Secretaría de Gobierno.

Artículo 3º: Pasar a todas las Secretarías y Direcciones que asisten al Departamento Ejecutivo Municipal, Delegación en Islas, Juzgado de Faltas y Concejo Deliberante.

Artículo 4º: Regístrese, comuníquese y archívese.


LIC. LUCINA Y. MENESCARDI
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Victoria




DR. ANDRES D. MARCHESE
Vice Presidente Municipal
Victoria - Entre Ríos
A/C
PRESIDENCIA MUNICIPAL